



## **DIVERSIDAD CARISMÁTICA DE LOS MOVIMIENTOS ECLESIALES PARA LA MISIÓN “EN SALIDA”: DEL CONCILIO VATICANO II AL PAPA FRANCISCO**

*Charismatic Diversity of Ecclesial Movements for the “Goes Forth” Mission:  
From the Second Vatican Council to Pope Francis*

Diogo Marangon Pessotto \*

Marcial Maçaneiro \*\*

Maria Rita da Silva \*\*\*

**RESUMEN:** En la Iglesia Católica, los Movimientos Eclesiales y las Nuevas Comunidades son una realidad plural. Constituyen un mosaico de carismas, con énfasis distintos y complementarios: conversión y fraternidad, obras de misericordia y promoción humana, renovación carismática y sacramental, espiritualidad ecuménica y unidad cristiana. El propósito de este artículo es analizar la comprensión conciliar del carisma laico y los énfasis del tema en el magisterio posterior, considerando los Movimientos y las Comunidades en la perspectiva de la vocación bautismal a la santidad y el apostolado. Los elementos teológicos y eclesiales subrayados afirman la misión de los laicos en la Iglesia-comunión (Vaticano II), con sus carismas abiertos a los signos de los tiempos (Pablo VI), con base en una espiritualidad y disciplina propias en vista del apostolado (Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI), por fin con el llamamiento a la misión *en salida* (Papa Francisco). El análisis concluye que hombres y mujeres laicos (o seglares) evangelizan en virtud del bautismo, según el carácter secular de su vocación en el mundo; y evalúa la contribución de cada pontífice para el liderazgo laico, en tiempos de reforma misionera de la Iglesia.

\* Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Curitiba. Paraná, Brasil.

\*\* Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Curitiba. Paraná, Brasil.

\*\*\* Assessora teológica do Instituto das Mensageiras do Amor Divino. Aparecida, São Paulo, Brasil.

**PALABRAS CLAVE:** Carismas. Movimientos eclesiales. Laicado. Magisterio reciente. Reforma misionera.

**ABSTRACT:** In the Catholic Church, the Ecclesial Movements and the New Communities are a plural reality. They form a mosaic of charisms, with distinct and complementary emphases: conversion and fraternity, works of mercy and human promotion, charismatic and sacramental renewal, ecumenical spirituality, and unity of Christians. The purpose of this article is to analyze the II Vatican Council's understanding of the lay charism and its emphasis in the later magisterium, considering the Movements and the Communities from the perspective of the baptismal vocation to holiness and apostolate. The theological and ecclesial elements underlined affirm the mission of the laity in the Church-communion (II Vatican Council), with their charisms open to the signs of the times (Paul VI), based on their own spirituality and discipline in view of the apostolate (John Paul II and Benedict XVI), and the recent call to the outgoing mission (Pope Francis). The analysis concludes that lay men and women (or laity) evangelize by virtue of baptism, according to the secular character of their vocation in the world; and assesses each pontiff's emphasis on lay leadership in times of missionary reform of the Church.

**KEY WORDS:** Charisms. Ecclesial movements. Laity. Recent magisterium. Missionary reform.

## Introducción

En la Iglesia Católica, los *Movimientos Eclesiales* son una realidad plural, presente en muchos países. Nacen en diferentes contextos, algunos antes, otros después del Concilio Vaticano II, con diferentes modos de agregación, itinerarios espirituales y campos de actividad<sup>1</sup>. A los Movimientos se acercan también las llamadas *Nuevas Comunidades*, de perfil variado. Este conjunto de Movimientos y Comunidades forma un mosaico de carismas, con énfasis distintos y a menudo complementarios en el marco general de la Iglesia. Algunas fundaciones destacan la fraternidad y la comunión (*Comunidades de Vida Cristiana, Movimiento Oasis, Comunión y Liberación*) o la conversión sacramental y la mistagogía (*Cursillos de Cristiandad, Movimiento Neocatecumenal*). También hay iniciativas de espiritualidad conyugal (*Equipos de Nuestra Señora*), obras de misericordia y acción social (*Comunidad Santo Egidio, Juventud Obrera Católica*) y de renovación y testimonio carismáticos (*Comunidad Emanuel, Comunidad Shalom, Comunidad Canción Nueva*). Otros promueven la unidad de los cristianos (*Focolari, Chemin Neuf, Comunità di Gesù, Aeluya Community, Nuevo Corazón*), incluso organizados como comunidades monásticas ecuménicas (*Taizé, Grand-Champ, Chevetogne, Bose*).

<sup>1</sup> Véase FAVALE, A. *Movimenti ecclesiali contemporanei*. Roma: Libreria Ateneo Salesiano, 1982; BIERNASKI, R. *Movimenti ecclesiali: il dibattito teologico*. Roma: PUG, 2008.

En estas páginas, tratamos especialmente de los *carismas laicales* que estos Movimientos y Comunidades cultivan, como una realización plural de la vocación bautismal a la santidad y apostolado. A partir del Concilio Vaticano II, examinamos los énfasis del tema en Pablo VI, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco. Como veremos, los elementos teológico-eclesiales señalan un proceso, que va desde la afirmación de los fieles laicos en la comunión de la Iglesia (Concilio Vaticano II), en atención a los signos de los tiempos, pasando por la elaboración de una espiritualidad y formación con su propia disciplina en vista del apostolado (Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI), hasta el reciente llamamiento a la misión *en salida* (Papa Francisco). Este itinerario requiere evaluación, teniendo en cuenta los énfasis de cada pontífice, en vista del rol del laicado en tiempos de reforma misionera de la Iglesia.

## ***1 Fieles laicos, carismas y misión en el Concilio Vaticano II***

Verificar las pautas del Concilio sobre los carismas laicales del apostolado es un recurso fundamental para examinar los énfasis posteriores del tema en Pablo VI, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.

### ***1.1 Definición de Movimientos y/o Comunidades Laicales***

El Concilio Vaticano II trata los Movimientos Eclesiales específicamente en el Decreto *Apostolicam Actuositatem*<sup>2</sup> (AA), como “asociaciones”, “organizaciones” y “obras de apostolado” (AA 18-22). En la década de 1960, la escena eclesial tenía un ejemplo sorprendente: la *Acción Católica*, con sus afiliados – *Acción Católica Obrera*, *Acción Católica de Estudiantes* y *Acción Católica Rural* – así como sus organizaciones juveniles, la *Juventud Obrera Católica* y *Juventud Universitaria Católica*, que se habían consolidado desde la década de 1940, antes del Concilio. Por esa razón, la *Acción Católica* se cita como referencial (AA 20), pero sin agotar las perspectivas conciliares para los laicos, cuyo apostolado se deriva de la “acción caritativa” (AA 8) en su grandeza teológica y en sus desarrollos prácticos.

El Concilio utiliza un lenguaje inclusivo para reunir diferentes expresiones de movimientos y asociaciones fundadas y/o administradas por fieles laicos, que promueven la santificación de sus miembros y el ejercicio organizado de la evangelización, con sedes nacionales y/o internacionales (AA 18). El mismo Decreto atribuye consideración especial a los movimientos que promuevan, entre sus miembros, un vínculo efectivo entre la fe y la vida práctica, lo que dará como resultado el testimonio cristiano de cada

<sup>2</sup> Véase AA 527-564.

participante y de toda la organización (AA 19). La intención del Concilio Vaticano II es acoger e inspirar a la variedad de grupos, asociaciones y movimientos laicales como un ejercicio misionero efectivo, de manera organizada e integrada con otras actividades evangelizadoras, desde la Iglesia diocesana, de acuerdo con la eclesiología de comunión<sup>3</sup>.

## 1.2 Diferentes carismas para el apostolado

La diversidad carismática del Pueblo de Dios corresponde a su naturaleza misionera: “la vocación cristiana, por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado”; por lo tanto, “ningún miembro [de la Iglesia] se comporta de una forma meramente pasiva, sino que participa también en la actividad y en la vida del cuerpo” (AA 2). Los laicos llevan a cabo la misión en su estado de vida, no por una concesión de la jerarquía, sino en su totalidad, como un ejercicio vocacional del bautismo. El Concilio dice claramente que

los laicos hechos partícipes del ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen su cometido en la misión de todo el pueblo de Dios en la Iglesia y en el mundo. En realidad, ejercen el apostolado con su trabajo para la evangelización y santificación de los hombres, y para la función y el desempeño de los negocios temporales, llevado a cabo con espíritu evangélico [...] (AA 2).

En vista del apostolado, el Espíritu Santo, además de comunicar la gracia salvadora e infundir las virtudes teologales,

[...] concede también dones peculiares a los fieles (cf. 1Cor 12,7) distribuyéndolos a cada uno según quiere (1Cor 12,11), para que cada uno, según la gracia recibida, poniéndola al servicio de los otros, sean también ellos administradores de la multiforme gracia de Dios (1Pe 4,10), para edificación de todo el Cuerpo en la caridad (cf. Ef 4,16) (AA 3).

Por lo tanto, la vida teologal y la vida carismática de los laicos, ya declaradas en *Lumen Gentium* (LG) 4, 8 y 12 – se armonizan en el Cuerpo de la Iglesia como gracias para la salvación (virtudes teologales) y dones de servicio (carismas). El Decreto sobre el apostolado de los laicos dice:

de la recepción de estos carismas, incluso de los más sencillos, procede a cada uno de los creyentes el derecho y la obligación de ejercitarlos para bien de los hombres y edificación de la Iglesia, ya en la Iglesia misma, ya en el mundo, en la libertad del Espíritu Santo, que “sopla donde quiere” (Jn 3,8) [...] (AA 2).

Los carismas concurren a la misión, como gracias que sirven “para bien de los hombres [*ad extra*] y edificación de la Iglesia [*ad intra*]” (AA 3), no por separado, sino orgánicamente, a través de los lazos de comunión entre los fieles y sus pastores.

<sup>3</sup> Véase LG 10-14, 17, 30-33; AG 21, 36, 41; GS 40-43, 88-90.

### 1.3 *Carácter de la vocación laica*

La naturaleza de la vocación laica se presenta claramente en LG 31. El párrafo parte de una definición en doble clave: negativamente, define a los laicos por su distinción en relación con el clero y la vida consagrada; positivamente, los define como participantes en el Cuerpo de Cristo y miembros del Pueblo de Dios. La Constitución conciliar define:

con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del Orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia. Es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde (LG 31).

La *misión*, comprendida como resultado del bautismo, pide que se aclare la naturaleza específica de los laicos, como condición y vocación cristianas:

A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad (LG 31).

El Concilio quiere asegurar la plena pertenencia de los laicos a la Iglesia y su misterio, en reacción a las expresiones de clericalismo y devaluación de los laicos, tanto antes del Concilio como hoy. Y explica la naturaleza de la vocación laica (es decir, bautismal) del Pueblo de Dios: tratar las cosas temporales, ordenarlas de acuerdo con el anuncio y la promoción del Reino de Dios (LG 31). La vocación de los laicos es tanto teológica como histórica: las raíces se profundizan en el bautismo y los frutos se extienden por el mundo, porque “en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo” como miembros del “Pueblo de Dios” y participantes en “la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde” (LG 31). El mundo se presenta como una realidad temporal o secular, para caracterizar el campo vocacional-misionero de los laicos, no restringido al espacio interno de la Iglesia, sino extendido al espacio familiar, social y profesional en el que se encuentran. Este es el sentido de la naturaleza secular de la vocación de los laicos, debido al bautismo que los hace presentes en el mundo como “sal” y “luz” (Mt 5,13-14), expandiendo “los campos de la caridad hasta los confines de la tierra” (AG 37).

En este escenario histórico-misionero, el Concilio discierne la acción del Espíritu Santo para equipar y motivar a los hombres y mujeres laicos, ahora “más conscientes de su responsabilidad” (AA 1). Así, el bautismo, el misterio de la Encarnación (a través de la participación en el Cuerpo de Cristo), la inserción en la historia y el impulso del Espíritu Santo<sup>4</sup> son los pilares de la vocación laical. De ahí surgen los espacios seculares del apostolado de los laicos, como dice el Decreto *Ad Gentes* (AG): “la mentalidad”, “la vida”, “el trabajo de un pueblo”, “la sociedad civil”, “la educación”, los “tesoros culturales”; “hombres y mujeres” que dan “testimonio de Cristo” en la “familia, en el grupo social y en el ámbito de su profesión”, “en justicia y santidad verdaderas”; “la sociedad” y “la cultura”, con lazos de “verdadera caridad”, “unidad” y “solidaridad universal” (AG 21) con la humanidad, a partir de sus territorios nacionales. Estos espacios son históricamente dinámicos, y requieren de los laicos un apostolado más extenso e intenso que responda “a las nuevas necesidades de los tiempos” (AA 33).

La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (GS) establece una agenda más detallada para las indicaciones de LG, AG y AA: afirmación y defensa de la dignidad humana; ciencias biológicas, psicológicas y sociales; cultura urbana, economía y migración; educación y promoción de la juventud; mundo del trabajo industrial y agrícola; combatir la esclavitud y buscar la libertad; paridad de derechos y distribución justa de ingresos; participación cristiana en organizaciones sociales, políticas y culturales; resolución de conflictos en beneficio de la paz y la justicia (GS 4-10). A continuación, los párrafos 24-32 de la misma Constitución presentan los criterios para el análisis y la acción: desarrollo integral de la persona humana, promoción del bien común, dignidad e igualdad de todos los seres humanos, amor por los enemigos y elección de la paz, participación común y corresponsabilidad en el escenario público, nacional e internacional (GS 24-32).

## 2 Pablo VI: evangelización, carismas y primado del amor

En su Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntianti* (EN), Pablo VI tiene una palabra a “los seglares [fieles laicos], cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales, deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización” (EN 70). Su tarea “primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial – esa es la función específica de los Pastores –, sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo” (EN 70). Pablo VI se refiere al vasto campo “de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de

<sup>4</sup> Véase AA 1; LG 10-14; AG 21-23.

la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc” (EN 70). En medio al mundo, los fieles “seglares” testimonian la “dimensión trascendente” que los anima y cooperan en “la edificación del Reino de Dios” (EN 70).

Por otra parte, sin descuidar su “presencia activa en medio de las realidades temporales”, los seglares son muchas veces “llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, ejerciendo ministerios muy diversos” (EN 73): servicios para “el crecimiento y la vida” de la comunidad, “según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles” (EN 73). El pontífice no mira solo al dinamismo interior de la comunidad, con servicios para su manutención, sino a la “misión evangelizadora” mediante “formas cada vez más adaptadas de anunciar eficazmente el Evangelio” con “apertura a la reflexión en primer lugar, luego a los ministerios eclesiales capaces de rejuvenecer y de reforzar su propio dinamismo evangelizador” (EN 73). Aquí Pablo VI reverbera lo que dicen *Lumen Gentium* 4 y *Apostolicam Actuositatem* 3, respectivamente, sobre los carismas que rejuvenecen y refuerzan la Iglesia misionera.

¿A cuáles laicos habla Pablo VI? Por supuesto, a todos y todas, pero especialmente a “catequistas, animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados al servicio de la palabra de Dios o a la asistencia de los hermanos necesitados, jefes de pequeñas comunidades, responsables de Movimientos apostólicos y otros responsables” (EN 73). Y para el bien ejercer de los carismas laicales, él ofrece cuatro criterios: estar en comunión “mediante la unidad en la variedad en la comunidad cristiana” (EN 75), “discernir los signos de los tiempos” (EN 75), mantener una “actitud vigilante” para la “santidad de vida” (EN 76), actuar la “caridad para con todos, especialmente para los pequeños y los pobres” (EN 76). Éste último criterio corresponde al primado de la *caridad* – virtud que configura el misionero a Jesús (EN 6), crea fraternidad de todos como hijos de Dios (EN 26), promueve a la persona humana (EN 31) y anima todo el vivir cristiano (EN 79).

### **3 Juan Pablo II: carismas, formación y nueva evangelización**

Juan Pablo II trata con los laicos, especialmente en su exhortación apostólica *Christifideles Laici*<sup>5</sup> (CL), cuya reflexión está marcada por el binomio *comunión* (mencionada 139 veces) y *participación* (mencionada 75 veces). En

<sup>5</sup> Véase JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Christifideles Laici* sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

los primeros párrafos, al abordar los conflictos sociales, el pontífice observa que “la *participación* de tantas personas y grupos en la vida social es hoy el camino más recorrido para que la paz anhelada se haga realidad” y reconoce que, en este camino, “encontramos a tantos fieles laicos que se han empeñado generosamente en el campo social y político, y de los modos más diversos, sean institucionales o bien de asistencia voluntaria y de servicio a los necesitados” (CL 6).

A continuación, Juan Pablo II cita a LG 9-11 y 31 (bautismo y sacerdocio común de los fieles) para aclarar el fundamento teológico-sacramental del apostolado de los laicos, a través de la participación en el oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo:

[...] los fieles laicos participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio — sacerdotal, profético y real — de Jesucristo [...] Son igualmente llamados a hacer que resplandezca la novedad y la fuerza del Evangelio en su vida cotidiana, familiar y social, como a expresar, con paciencia y valentía, en medio de las contradicciones de la época presente, su esperanza en la gloria también a través de las estructuras de la vida secular [...] los fieles laicos participan en su oficio real y son llamados por Él para servir al Reino de Dios y difundirlo en la historia. Viven la realeza cristiana, antes que nada, mediante la lucha espiritual para vencer en sí mismos el reino del pecado (cf. Rm 6,12); y después en la propia entrega para servir, en la justicia y en la caridad, al mismo Jesús presente en todos sus hermanos, especialmente en los más pequeños [...] la participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo exige ser vivida y actuada *en* la comunión y *para* acrecentar esta comunión (CL 14).

Los laicos están llamados a irradiar a Cristo donde viven y trabajan, para consagrar al mundo con su presencia evangélica. Los laicos también tienen la misión de acoger y promover el Reino de Dios en la historia, para vencer el reino del pecado, el mal y la muerte. Con este fin, Juan Pablo II destaca la caridad y la comunión, comenzando con la justicia y la misericordia para los pequeños: pobres, migrantes, enfermos y necesitados en general<sup>6</sup>. Teniendo en cuenta las vocaciones ministeriales y consagradas, CL afirma que “*todos los miembros* de la Iglesia son partícipes de su dimensión secular; pero lo son de *formas diversas*” (CL 15): los fieles laicos actúan en el *saeculum* como vocación “propia y peculiar” (CL 15).

Aún en el párrafo 15, Juan Pablo II dice que los laicos representan la vida secular, expresada en la imagen simbólica de la sal, de la luz y de la levadura en el mundo, así como la “la novedad y la originalidad de esta inserción y de esta participación, destinadas como están a la difusión del Evangelio que salva” (CL 15). Como todos los cristianos, los laicos son llamados “a la santidad y a la perfección en el propio estado” (CL 16). Por lo tanto, espacio oportuno para la unión con Dios, para el cumpli-

<sup>6</sup> Véase Mt 25,34-40.

miento de su voluntad y para el servicio integral del ser humano es la vida cotidiana y sus respectivas actividades (CL 17). Tengamos en cuenta que el polo de discusión privilegiado por Juan Pablo II es la teología de la santidad (como subtema de la teología de la gracia), centrada en la caridad y la comunión: la santidad que tiene lugar a lo largo de la peregrinación terrenal de los fieles; comunión con Dios para ser su signo e instrumento en el mundo. La caridad y la comunión como disposiciones individuales no son suficientes; deben ejercerse efectivamente en las relaciones humanas y eclesiales, a nivel comunitario e institucional (CL 9, 14, 18, 22, 63). Es en la perspectiva de la comunión que Juan Pablo II plantea a los carismas:

*La comunión eclesial es, por tanto, un don; un gran don del Espíritu Santo, que los fieles laicos están llamados a acoger con gratitud y, al mismo tiempo, a vivir con profundo sentido de responsabilidad. El modo concreto de actuarlo es a través de la participación en la vida y misión de la Iglesia, a cuyo servicio los fieles laicos contribuyen con sus diversas y complementarias funciones y carismas (CL 20).*

Líneas más tarde, el pontífice explica dicha catequesis en los mismos términos que el Concilio Vaticano II:

El Espíritu Santo no sólo confía diversos ministerios a la Iglesia-Comunión, sino que también la enriquece con otros dones e impulsos particulares, llamados *carismas*. Estos pueden asumir las más diversas formas, sea en cuanto expresiones de la absoluta libertad del Espíritu que los dona, sea como respuesta a las múltiples exigencias de la historia de la Iglesia. La descripción y clasificación que los textos neotestamentarios hacen de estos dones es una muestra de su gran variedad [...] (1Cor 12,7-10; cf. 1Cor 12,4-6.28-31; Rm 12,6-8; 1Pd 4,10-11). Sean extraordinarios, sean simples y sencillos, los carismas son siempre *gracias del Espíritu Santo que tienen*, directa o indirectamente, *una utilidad eclesial*, ya que están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo (CL 24).

En el caso de los Movimientos Eclesiales se espera que los carismas sean consistentes con la naturaleza secular de la vocación laica, con una formación que los califique para el testimonio cristiano en la sociedad. Esto se expresa en los criterios previstos para la aprobación de los Movimientos: “el comprometerse en una presencia en la sociedad humana, que, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre” (CL 30).

En 1998, Juan Pablo II retomó el tema de los carismas para los laicos misioneros en el contexto del *Congreso Mundial de Movimientos Eclesiales*, celebrado en Roma. En ese contexto, declara su preocupación por el secularismo que eclipsa la percepción de lo Divino en el mundo, debilita y extingue la fe, y propaga “modelos de vida sin Dios”<sup>7</sup>. Como reacción, da

<sup>7</sup> JUAN PABLO II. Discurso durante el Encuentro con los Movimientos Eclesiales (30 mayo 1998) 7.

la bienvenida a los movimientos eclesiales y a las nuevas comunidades como la respuesta que el Espíritu evoca al contexto desafiador que marca el final del segundo milenio cristiano y les presenta la urgencia y la necesidad de un anuncio contundente unido a una formación consistente y profunda que fomentan “personalidades cristianas maduras, conscientes de su identidad bautismal, de su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo”<sup>8</sup>. Así, Juan Pablo II aplica a la misión aquella teología de la santidad mencionada anteriormente, señalando a la formación cristiana como una estrategia básica, en vista de la madurez humana y espiritual de los fieles laicos.

El Papa Wojtyła observa que “los aspectos institucional y carismático son coesenciales en la constitución de la Iglesia”, contribuyendo juntos a la “renovación y a la santificación del pueblo de Dios”<sup>9</sup> que son obra del único Espíritu. Con vistas al testimonio de los laicos en el mundo, Juan Pablo II valora estratégicamente los recursos de formación y espiritualidad en el contexto de los individuos y las comunidades intra-eclesiales. Así es como propone, en este discurso, el binomio renovación-santificación, sin ninguna otra referencia objetiva a los métodos misioneros, a las estructuras pastorales y a las formas de organizar los mismos movimientos y nuevas comunidades. Estos elementos no mencionados pueden ser considerados, en tesis, como ya supuestos o presentes en el proyecto de una evangelización “nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión”<sup>10</sup>. Juan Pablo II lo demuestra cuando afirma que “en nuestros tiempos los desafíos de la nueva evangelización se presentan a menudo en términos dramáticos”, pidiendo a la Iglesia “buscar formas nuevas de anuncio y de acción misionera, que respondan mejor a las necesidades de nuestra época”<sup>11</sup>.

Sin embargo, lo que de hecho destaca Juan Pablo II es la necesidad de una “conciencia más profunda de la gracia relacionada con los sacramentos de Iniciación Cristiana, de los que brota la vocación a ser testigos del Evangelio en todos los ámbitos de la vida”<sup>12</sup>. Otra “urgencia pastoral” es la “formación de comunidades cristianas que sean auténticos lugares de acogida para todos, con constante atención a las necesidades específicas de cada persona”<sup>13</sup>. Existe una clara preocupación por los individuos y sus relaciones con la comunidad, con el aumento de la formación y la espiritualidad.

<sup>8</sup> JUAN PABLO II. Discurso durante el Encuentro con los Movimientos Eclesiales (30 mayo 1998) 7.

<sup>9</sup> JUAN PABLO II. Discurso durante el Encuentro con los Movimientos Eclesiales (30 mayo 1998) 4.

<sup>10</sup> JUAN PABLO II. Discurso a la Asamblea del CELAM (9 marzo 1983) 3.

<sup>11</sup> JUAN PABLO II. Mensaje a los Participantes en un Seminario sobre los Movimientos Eclesiales en la solicitud pastoral de los Obispos (18 junio 1999) 2.

<sup>12</sup> JUAN PABLO II. Mensaje a los Participantes en un Seminario sobre los Movimientos Eclesiales en la solicitud pastoral de los Obispos (18 junio 1999) 2.

<sup>13</sup> JUAN PABLO II. Mensaje a los Participantes en un Seminario sobre los Movimientos Eclesiales en la solicitud pastoral de los Obispos (18 junio 1999) 2.

Esta es una preocupación legítima. Sin embargo, su carácter endógeno no la distingue notablemente de lo que podría aplicarse a comunidades de base, grupos catequéticos o congregaciones religiosas. Aunque los miembros de los Movimientos y las Nuevas Comunidades son hombres y mujeres laicos, adultos y jóvenes, dedicados a la vida matrimonial y profesional, no se mencionan los aspectos del *carácter secular* que caracteriza a su misión, como dicho por el Concilio: afirmación y defensa de dignidad humana; las ciencias; cultura urbana, economía y migración; educación y promoción de la juventud; mundo del trabajo; participación en organizaciones sociales, políticas y culturales; promoviendo la justicia y la paz (GS 4-10).

Juan Pablo II valora estos aspectos en otros documentos – como en CL 6, 14 y 30 – y admite la urgencia de “un intenso impulso misionero, indispensable para la Iglesia que se prepara a cruzar el umbral del tercer milenio”<sup>14</sup>. En ese específico discurso, sin embargo, él ve al mundo como un campo para evangelizar, pero sin proponer los carismas laicos en esta dirección. La preocupación es con la formación espiritual y sacramental, acomodada dentro del alcance de la diócesis y parroquia<sup>15</sup>.

#### ***4 Benedicto XVI: amor radical e impulso misionero***

En 2006, Benedicto XVI se dirigió a los participantes en el *II Congreso Mundial de Movimientos Eclesiales y Nuevas Comunidades*. Sus palabras expresan una teología del amor (*ágape*), tomada como una expresión radical y una virtud propia de la fe cristiana. Él ve a los Movimientos como constituidos “de personas y comunidades capaces de dar un testimonio eficaz de amor, de unidad y de alegría”<sup>16</sup> y valora la experiencia personal a que los Movimientos y las Comunidades favorecen: “Eso [amor, unidad y alegría manifiestas] se produce normalmente a través del testimonio de quienes han experimentado personalmente la presencia de Cristo”<sup>17</sup>. Por otro lado, Benedicto XVI no se detiene en la subjetividad, sino que exhorta a la comunión y a la misión:

[...] haced que sean siempre *escuelas de comunión*, compañías en camino, en las que se aprenda a vivir en la verdad y en el amor que Cristo nos reveló y comunicó por medio del testimonio de los Apóstoles, dentro de la gran familia

<sup>14</sup> JUAN PABLO II. Mensaje a los Participantes en un Seminario sobre los Movimientos Eclesiales en la solicitud pastoral de los Obispos (18 junio 1999) 4.

<sup>15</sup> JUAN PABLO II. Mensaje a los Participantes en un Seminario sobre los Movimientos Eclesiales en la solicitud pastoral de los Obispos (18 junio 1999) 4.

<sup>16</sup> BENEDICTO XVI. Mensaje a los Participantes en el II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y de las Nuevas Comunidades (22 mayo 2006) 7.

<sup>17</sup> BENEDICTO XVI. Mensaje a los Participantes en el II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y de las Nuevas Comunidades (22 mayo 2006) 8.

de sus discípulos [...] Llevad la luz de Cristo a todos los *ambientes sociales y culturales* en los que vivís. El *impulso misionero* es la confirmación de una radical experiencia de fidelidad siempre renovada al propio carisma, que lleva a superar cualquier encerramiento, cansado y egoísta, en sí mismos<sup>18</sup>.

Tengamos en cuenta que el “impulso misionero” se ve como “confirmación” de “una radical experiencia de fidelidad siempre renovada al propio carisma”<sup>19</sup>. Aquí se supone una dinámica de inserción, diálogo, discernimiento y elección de formas de apostolado compatibles con los actuales signos de los tiempos: una condición necesaria para que los Movimientos y las Comunidades vivan en fidelidad renovada a sus respectivos carismas fundacionales. Benedicto XVI enfatiza nuevamente el amor, propuesto como una síntesis de la relación con Dios y con los demás, a la manera de un *ethos* que compromete y educa a la persona, que se irradia en los afectos, en la conciencia y en las obras:

La extraordinaria fusión entre amor de Dios y amor al prójimo embellece la vida y hace que vuelva a florecer el desierto en el que a menudo vivimos. Donde la caridad se manifiesta como pasión por la vida y por el destino de los demás, irradiándose en los afectos y en el trabajo, y convirtiéndose en fuerza de construcción de un orden social más justo, allí se construye la civilización capaz de frenar el avance de la barbarie<sup>20</sup>.

El énfasis de Benedicto XVI en el amor – expresado como caridad, afecto, comunión y luz – proviene de su Carta Encíclica *Deus Caritas Est*<sup>21</sup> (DCE), publicada en diciembre de 2005. Sobre todo, la síntesis entre el amor de Dios y el amor al prójimo, que une la ciudad celestial y la ciudad terrestre por los lazos de la caridad y la justicia, proviene directamente de esta Encíclica. En su perspectiva teológica Benedicto XVI considera una *caridad justa* y una *justicia amorosa* como principio moral y operacional de la vida cristiana, para materializarse en una sociedad modelada por la *caritas*<sup>22</sup>. Como observa Colmegna, a partir de la Revelación y la Encarnación, el Pontífice busca “una caridad justa, activa, fraterna, responsable, solidaria, hospitalaria, testimonial y respetuosa” (COLMEGNA, 2006, p. 97-117, trad. nuestra).

Aún en la encíclica DCE, Benedicto XVI insiste en la Doctrina Social de la Iglesia como referencia teórica y práctica para la promoción de la ética, la justicia, la economía, la política y la paz según el Evangelio

<sup>18</sup> BENEDICTO XVI. Mensaje a los Participantes en el II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y de las Nuevas Comunidades (22 mayo 2006) 9-10 (énfasis nuestras).

<sup>19</sup> BENEDICTO XVI. Mensaje a los Participantes en el II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y de las Nuevas Comunidades (22 mayo 2006) 10.

<sup>20</sup> BENEDICTO XVI. Mensaje a los Participantes en el II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y de las Nuevas Comunidades (22 mayo 2006) 11.

<sup>21</sup> Véase BENEDICTO XVI. Carta Encíclica *Deus Caritas Est* sobre el amor cristiano.

<sup>22</sup> Véase Mt 25,40; 1Jo 4,20, Gal 5,6; 1Cor 13, en DCE 15, 16, 31, 34.

(DCE 26-28). El Papa Ratzinger menciona toda la enseñanza social – de *Rerum Novarum* hasta *Centesimus Annus* – como un tesoro a ser conocido y aplicado a los temas específicos de los documentos (trabajo, derechos humanos, economía, política, ética, desarrollo integral, justicia, paz, educación y cuidado del medio ambiente). Es en este marco histórico y social que Benedicto XVI afirma el papel de los laicos en el campo de la ciudadanía y la política:

[...] el deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública. Por tanto, no pueden eximirse de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el *bien común* (DCE 29).

Así, Benedicto XVI expresa la naturaleza secular de la vocación de los laicos bajo el signo del amor evangélico. Entendemos que su discurso para los Movimientos y Comunidades en 2006 debería leerse a la luz de la encíclica DCE, no solo por su proximidad cronológica, sino especialmente por los vínculos argumentativos, ya que DCE es su primer documento pontificio, ocupando una posición de referencia para todas sus enseñanzas posteriores.

## 5 Hacia la misión “en salida”

Haciendo una breve evaluación aquí, los discursos de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI son correctos y consistentes en su contenido general, ricos en sus intuiciones teológico-espirituales y motivados por un gran celo pastoral. Los pontífices se preocupan por reforzar la identidad católica a través de los recursos que tiene la Iglesia, en reacción al secularismo, el relativismo, el ateísmo y el proselitismo. Por otro lado, esta perspectiva, tal como es leída y recibida por los diversos interlocutores eclesiales, especialmente aquellos vinculados a los Movimientos y las Comunidades, puede sugerir un testimonio cristiano debilitado por el aislamiento de los recursos endógenos frente a los desafíos externos, por la formalidad de los estándares morales o espirituales que dejan a la sombra crisis subjetivas, con graves riesgos para la catolicidad y el testimonio: reducciones en la eclesiología y la espiritualidad; unilateralismo en el análisis y autorreferencialidad en las acciones evangelizadoras. En resumen, la concentración en recursos endógenos puede oscurecer el discernimiento y promover actitudes más reactivas que propositivas, más hijas de la autopreservación que del coraje misionero. En lugar de un impulso misionero efectivo, tendríamos retroalimentación en varios sectores de la Iglesia, no solo en los Movimientos y las Nuevas Comunidades.

Sin embargo, hay pistas de transición de una postura endógena a otra *en salida*, en el sentido de asumir la misión como un paradigma para la renovación de la Iglesia: “Ve” (Mt 28,19), “Te envío” (Jn 20,21). Después de todo, la reflexión teológico-pastoral de Juan Pablo II y Benedicto XVI también incluye la atención a los signos de los tiempos, el primado de la caridad, el diálogo interreligioso, la unidad cristiana y la evangelización en los nuevos areópagos<sup>23</sup>. Esos elementos tienen una profunda raíz evangélica y florecen en el terreno misionero de las periferias, especialmente en las Iglesias del Sur<sup>24</sup>.

Esto se hizo visible en 2007, antes del Sínodo sobre la Nueva Evangelización, cuando los obispos de América Latina y el Caribe, reunidos en Aparecida, optaron por la evangelización en el diálogo y el anuncio, haciendo hincapié en el discipulado misionero, el servicio a los más pobres y la conversión pastoral para una Iglesia en salida<sup>25</sup>. En este caso, el Concilio Vaticano II se recibe en clave misionera, liberadora, dialógica y martirial, al estilo de la Exhortación *Evangelii Nuntiandi* de Paulo V<sup>26</sup>. Cabe señalar que los ecos de Aparecida se escuchan en el *Instrumentum Laboris* del Sínodo de 2012:

La nueva evangelización recuerda a la Iglesia su finalidad misionera originaria. Por lo tanto, tales actividades, como afirman muchas respuestas [dadas al cuestionario-base del *Instrumentum Laboris*], asumen la nueva evangelización para dar a las reformas en acto una dirección menos orientada hacia el interior de las comunidades cristianas, y más comprometida con el anuncio de la fe a todos<sup>27</sup>.

Esto no significa descuidar los elementos internos y constitutivos de la Iglesia, ya sean espirituales, ministeriales o estructurales, sino significa redimensionarlos en la perspectiva de una evangelización en el diálogo y anuncio, promoviendo la “renovación misionera” mediante la “conversión pastoral”<sup>28</sup>, a la manera de una reforma “profunda, interior y misionera” de la Iglesia<sup>29</sup>.

<sup>23</sup> Véase JUAN PABLO II. Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*; JUAN PABLO II. Carta Encíclica *Ut Unum Sint*; BENEDICTO XV. Carta Encíclica *Deus Caritas Est*; BENEDICTO XVI. Carta Encíclica *Caritas In Veritate*.

<sup>24</sup> Véase GALLI, C. M. La riforma missionaria della Chiesa secondo Francesco. In: GALLI, C. M.; SPADARO, A. (a cura di) *La riforma e le riforme nella Chiesa*. Brescia: Queriniana, 2016, p. 37-40.

<sup>25</sup> Véase DAp 129-153, 365-370, 391-398.

<sup>26</sup> Véase EN 21, 26, 30-37, 41, 50-55, 72.

<sup>27</sup> SECRETARÍA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS. XIII Asamblea General Ordinaria. La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. *Instrumentum Laboris* 81.

<sup>28</sup> SECRETARÍA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS. XIII Asamblea General Ordinaria. La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. *Instrumentum Laboris* 79.

<sup>29</sup> SECRETARÍA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS XIII Asamblea General Ordinaria. La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. *Instrumentum Laboris* 93.

## 6 Francisco: carismas, conversión y partida misionera

El papa Francisco es heredero del Concilio Vaticano II y no contradice los contenidos y las preocupaciones de Juan Pablo II y Benedicto XVI. Sin embargo, lleva a cabo un desarrollo importante en la propuesta de la nueva evangelización, con énfasis en la reforma/renovación eclesial. Juan Pablo II ya había dicho que para una nueva evangelización es necesario renovar los evangelizadores, a lo que Francisco señala que no habrá evangelizadores renovados si no se renuevan las estructuras y las relaciones que condicionan seriamente a los evangelizadores. A partir de ahí, desarrolló su propuesta de “reforma de la Iglesia en salida misionera” (EG 17), como dice en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (EG).

La fuerza y el dinamismo de esta propuesta están en su naturaleza paradigmática, al actualizar la vocación primaria de la Iglesia como comunidad discipular-misionera. Más que apuntar a la renovación de la misión, Francisco apunta a la renovación de la Iglesia, dimensionada por la misión. En este sentido, insiste en la llamada “reforma de la Iglesia en salida misionera” (EG 17), imbuida de “misericordia” (EG 193), sirviente de los “pobres” (EG 197) y llena de “de gozo en el Espíritu Santo” (EG 21). La Iglesia “en salida” tiene prisa por caminar, ir al “nuevos areópagos y desvelar el contexto en el que estamos ubicados, con todas las variaciones y preguntas que trae el tiempo de hoy” (KUZMA, 2014, p. 200). Esta es la marca eclesial característica de su ser y actuar misioneros. Con razón, se puede hablar de una “reforma misionera” (EG 17; LS 3) tomada como fuerza impulsora para la reforma en el ámbito personal y comunitario, es decir, en todos los sujetos y estructuras del pueblo de Dios (GALLI, 2016, p. 53).

El Papa Francisco no busca una novedad dogmática en relación con los dos pontífices anteriores. Pero innova al redimensionar toda la Iglesia (sujetos, funciones, estructuras y relaciones) y sus contenidos (énfasis doctrinales, disciplina sacramental, cultura teológica, hermenéutica pastoral) a partir y en vista de la misión en salida, en el impulso de Pentecostés:

En Pentecostés, el Espíritu hace salir de sí mismos a los Apóstoles y los transforma en anunciadores de las grandezas de Dios, que cada uno comienza a entender en su propia lengua. El Espíritu Santo, además, infunde la fuerza para anunciar la novedad del Evangelio con audacia (*parresia*), en voz alta y en todo tiempo y lugar, incluso a contracorriente (EG 259).

Esta *salida misionera* muestra que el centro de la Iglesia no es ella misma, sino Jesucristo, enviado del Padre en el poder del Espíritu Santo: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha unguido para anunciar las Buenas Nuevas a los pobres” (Lc 4,18). Cuanto más centrados en Jesús, más dispuestos a evangelizar a todas las personas y lugares, como lo hizo Él, dirigido por el Espíritu de Dios. Admitir a Jesús como *el centro* implica “descentralizar” la Iglesia misma (GALLI, 2016, p. 53, trad. nuestra): este

es el principio de comunión, de espiritualidad y de los itinerarios formativos efectivamente convertidos por la misión. Por esta razón, al llamar a todos por un renovado impulso misionero, el Papa Francisco observa “que ninguna motivación será suficiente si no arde en los corazones el fuego del Espíritu” (EG 261).

Francisco está incluido en la primera persona en esta reforma que hace la Iglesia volver a las fuentes y la impulsa, no por una reacción a algo que la contradice, sino por su vocación original como peregrino, servidor y misionero Pueblo de Dios. De ahí su insistencia en que la indiferencia sea superada por la misericordia, que la distancia sea superada por la proximidad, que la división sea sanada por la comunión, apelando directamente al discernimiento, a las elecciones personales y eclesiales, iluminadas por las bienaventuranzas (EG 66-89, 167-170).

En 2014, un año después de que publicara la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (EG), el Papa Francisco se dirigió a los participantes en el *III Congreso de Movimientos Eclesiales y Nuevas Comunidades*, celebrado en Roma<sup>30</sup>. Después de un breve saludo, dijo:

En el centro de vuestra atención, durante estos días, hay dos elementos esenciales de la vida cristiana: la *conversión* y la *misión*. Están íntimamente unidos. En efecto, sin una auténtica conversión del corazón y de la mente no se anuncia el Evangelio; pero si no nos abrimos a la misión no es posible la conversión, y la fe se hace estéril. Los Movimientos y las Nuevas Comunidades que representáis ya están proyectados a la fase de madurez eclesial que requiere una actitud vigilante de conversión permanente, para hacer cada vez más vivo y fecundo el impulso evangelizador<sup>31</sup>.

El Papa Bergoglio no parte de la comunión, sino de la conversión a los llamados del Espíritu, en vigilancia y con madurez eclesial. De esta manera, señala la disposición primaria por la cual los carismas dan fruto y se produce la comunión<sup>32</sup>. Del movimiento del Espíritu, recibido con amor y coraje, provienen los métodos, las estructuras y otros elementos institucionales, para que los carismas puedan manifestarse y durar:

Ante todo, es necesario preservar la *lozanía del carisma*: ¡que no se arruine esa lozanía! ¡Lozanía del carisma! Renovando siempre el primer amor (cf. Ap 2,4). En efecto, con el tiempo aumenta la tentación de contentarse, de paralizarse en esquemas tranquilizadores, pero estériles. La tentación de enjaular al Espíritu: esta es una tentación. Sin embargo, la realidad es más importante que la idea (cf. Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 231-233); aunque cierta institucionalización del carisma es necesaria para su misma supervivencia, no hay que

<sup>30</sup> Véase FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014).

<sup>31</sup> FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014) 1.

<sup>32</sup> Véase Lc 4,18-19; At 2,1-4.

ilusionarse con que las estructuras externas puedan garantizar la acción del Espíritu Santo. La novedad de vuestras experiencias no consiste en los métodos y en las formas, por importantes que sean, sino en la disposición a responder con renovado entusiasmo a la llamada del Señor: es esta valentía evangélica la que permitió el nacimiento de vuestros movimientos y nuevas comunidades<sup>33</sup>.

La conversión radica en volver a las fuentes, en no conformarse con la formalidad que roba el coraje (*parresía*) a precio de una seguridad falsa, que solo paraliza:

Es preciso volver siempre a las fuentes de los carismas, y reencontraréis el impulso para afrontar los desafíos. Vosotros no habéis hecho una escuela de espiritualidad así; no habéis hecho una institución de espiritualidad así; no tenéis un grupito... ¡No! ¡Movimiento! Siempre en la calle, siempre en movimiento, siempre abiertos a las sorpresas de Dios, que están en sintonía con la primera llamada del movimiento, el carisma fundamental<sup>34</sup>.

Con desapego, Francisco da la bienvenida a las nuevas generaciones, para que puedan ser protagonistas del viaje de conversión misionera. No los idealiza ni da orientaciones reactivas. Más bien, les da la bienvenida y enseña cómo dar la bienvenida. El Papa latinoamericano confía en la humanidad (incluso si está herida) y en la juventud (aunque inmadura). ¿Cómo podemos madurar espiritualmente si no asumimos nuestra propia condición, ante Dios y nuestros hermanos? Dar la bienvenida y acompañar son requisitos previos para la renovación y la comunión, antes de buscar un ideal pasado que pueda ser sólido, pero que ya no sea profético:

Otra cuestión se refiere *al modo de acoger y acompañar* a los hombres de nuestro tiempo, en particular a los jóvenes (cf. Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 105-106). Formamos parte de una humanidad herida —¡debemos decirnos esto!—, en la que todas las agencias educativas, especialmente la más importante, la familia, tienen graves dificultades por doquier en el mundo [...] Es necesario resistir a la tentación de sustituir la libertad de las personas y dirigir las sin esperar que maduren realmente. Cada persona tiene su tiempo, camina a su modo, y debemos acompañar este camino<sup>35</sup>.

La generosidad en acoger al Espíritu y a los demás hace posible la comunión. Esto no depende de formas y disciplinas; por el contrario, las formas y las disciplinas dependen de que la comunión sea fructífera. El Papa Francisco se preocupa por las formalidades y estructuras que, útiles en tiempos pasados, sirven hoy para camuflar la realidad de las personas y el mundo. Para curar la hipocresía y el miedo, él sugiere libertad y alegría, según el Evangelio:

Así pues, para alcanzar la madurez eclesial mantened — lo repito — la *lozanía del carisma*, respetad la *libertad de las personas* y buscad siempre la *comunión*.

<sup>33</sup> FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014) 2.

<sup>34</sup> FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014) 2.

<sup>35</sup> FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014) 3.

Pero no olvidéis que, para alcanzar esta meta, la conversión debe ser misionera: la fuerza de superar tentaciones y carencias viene de la alegría profunda del anuncio del Evangelio, que está en la base de todos vuestros carismas<sup>36</sup>.

Todos estos aspectos son parte de una conversión misionera que implica los carismas, a semejanza de Jesús que se fue en misión lleno del Espíritu Santo. Seremos felices si estamos dispuestos a evangelizar en movimiento, en conversión, siguiendo a Jesús: la llamada eclesial a la misión evangelizadora inserta a los cristianos en el auténtico camino de la realización personal, que es dinámico (EG 10), es decir, “la verdadera motivación para renovar su propia vida, porque la misión es participación en la misión de Cristo, que nos precede siempre y nos acompaña siempre en la evangelización”<sup>37</sup>.

## Conclusión

Desde el Concilio Vaticano II hasta el Papa Francisco, los carismas de los Movimientos Eclesiales y las Nuevas Comunidades son objeto de debate, sobre todo si los ubicamos en la Iglesia-Comunión, con la decidida concepción del pueblo de Dios peregrino, profético y ministerial, superando el clericalismo al afirmar a los laicos como protagonistas de evangelización. El Concilio también afirmó la constitución pneumatológica de la Iglesia y su vitalidad carismática, acogiendo desde esta perspectiva las diferentes fundaciones laicales. Los fieles laicos son *sujetos de gracia y de apostolado*, con pertenencia eclesial y protagonismo social arraigados en el bautismo. En esta condición, se distinguen por su “carácter secular” (LG 31): hombres y mujeres laicos se santifican y dan testimonio del Evangelio por su plena participación en la vida del mundo, en los ámbitos familiar, social, cultural y profesional.

Esta característica de los laicos no exime al clero y a la Vida Consagrada de “su responsabilidad hacia el *saeculum*”, como observa Forte, ya que la transformación de la humanidad y el mundo por la levadura del Evangelio llama “a todo cristiano” (FORTE, 1987, p. 96, trad. nuestra). Pero cuando el magisterio confirma el *carácter secular* de los laicos (=seglares), significa que son responsables del mundo y de la sociedad humana como su propio campo de misión, por el bautismo, y no por concesión o delegación de la jerarquía eclesiástica. En este sentido, se entiende que los carismas de apostolado ejercidos por los Movimientos y Asociaciones laicas pueden favorecer el crecimiento espiritual y comunitario de sus miembros, no solo como dinamismo interior de las comunidades, sino como calificación para

<sup>36</sup> FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014) 5.

<sup>37</sup> FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014) 5.

su misión exterior, en los medios sociales donde viven y actúan, incluso por su profesión y participación sociopolítica.

De estas bases eclesiológicas y carismáticas que emanan del Vaticano II hacen uso los pontífices; pero manifiestan diferentes énfasis. Pablo VI incluye a los carismas junto a los ministerios laicales, para evangelizar los vastos campos de la sociedad, con especial atención al primado del amor: amor que libera, promueve la persona, socorre a los pobres y pequeños. Juan Pablo II enfatiza la espiritualidad y la formación, a través de los lazos de comunión y participación, en reacción al secularismo, e insiste en la Doctrina Social de la Iglesia como referencia necesaria para la evangelización. Benedicto XVI exhorta a la experiencia personal y comunitaria de Dios como amor (*caritas*), una fuente de santidad y testimonio. Ambos enfatizan los recursos internos de la Iglesia en términos de sacramentos, doctrina, disciplina espiritual y formación como requisitos para la misión. Tales énfasis nos llevan a reflexionar: por un lado, esto refuerza los elementos endógenos de la identidad católica; por otro lado, puede agravar el riesgo de autorreferencialidad que paraliza los carismas y hace del apostolado un proceso unilateral, sin diálogo con “los tempos” (GS 26) en los que Dios manifiesta nuevos “signos” (GS 11). Además, como observa Benedetti, hay casos en que las Asociaciones y las Nuevas Comunidades se mueven “del entusiasmo inicial, renovador, asumiendo tareas sociales relevantes” a una “acomodación institucional y burocratización que acaba por domesticar la energía fundadora, puesta entonces al servicio de la institución”<sup>38</sup>.

En este escenario de llamamientos y desafíos, el Papa Francisco acoge con beneplácito la contribución de los pontífices anteriores y da un paso audaz, basado en el discernimiento: que toda la Iglesia, fiel a su propia vocación evangelizadora, asuma *la misión* como paradigma de una reforma que renueva a las personas y estructuras, relaciones y ministerios – en conversión pastoral – con esa valiente alegría que marcó a los primeros discípulos, a partir de Pentecostés (EG 17, 20, 25, 27). Francisco admite, con Pablo VI, “un anhelo generoso y casi impaciente de renovación, a modo de examen interior [que la Iglesia hace de sí misma] frente el espejo del modelo que Cristo nos dejó de sí” (ES 4)<sup>39</sup> ¿Cómo podemos esperar resultados pastorales sin evaluar las motivaciones y estándares establecidos? ¿Cómo podemos proclamar el Evangelio a todos con actitudes unilaterales y poco dialógicas? Para esto, toda la Iglesia “debe tener a la misión como objetivo para no caer presa de una especie de introversión eclesial”<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> BENEDETTI, L. Novas comunidades católicas: ‘tradução’ mais visível da influência das mudanças sociais sobre a religião, 7, nuestra trad.

<sup>39</sup> Citado en EG 26.

<sup>40</sup> JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Oceania* sobre Jesucristo y los pueblos de Oceanía 19 (citado en EG 27).

Al igual que los primeros discípulos y el mismo Jesús, el camino de la renovación eclesial es la “constante actitud de salida” (EG 27): de este modo, la gracia da fruto, se alcanzan las periferias, se llevan a cabo los encuentros, el diálogo se hace testimonio y el discípulo se convierte en misionero. Dirigiéndose a los laicos *de los* Movimientos y las Nuevas Comunidades, el Papa Francisco los llama a ser discípulos *en* movimiento: “Siempre en la calle, siempre en movimiento, siempre abiertos a las sorpresas de Dios, que están en sintonía con la primera llamada del movimiento, el carisma fundamental”<sup>41</sup>.

## Siglas

AA = Decreto *Apostolicam Actuositatem* sobre el apostolado de los laicos

AG = Decreto *Ad Gentes* sobre la actividad misionera de la Iglesia

CL = Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Christifideles Laici* sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo

DAP = Texto conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado de América Latina y el Caribe

DCE = Carta Encíclica *Deus Caritas Est* sobre el amor cristiano

EN = Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo

ES = Carta Encíclica *Ecclesiam Suam* sobre el “mandato” de la Iglesia en el mundo contemporáneo

GS = Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual

LG = Constitución Dogmática *Lumen Gentium* sobre la Iglesia

LS = Carta Encíclica *Laudato Si* sobre el cuidado de la casa común

## Referencias bibliográficas

BENEDETTI, L. Novas comunidades católicas: ‘tradução’ mais visível da influência das mudanças sociais sobre a religião. *IHU Online*, São Leopoldo, ed. 307, 2009. Disponible en: <http://www.ihuonline.unisinos.br/media/pdf/IHUOnlineEdicao307.pdf>. Acceso en: 24 may. 2020.

BENEDICTO XVI. Carta Encíclica *Deus Caritas Est* sobre el amor cristiano. Vaticano, 2005. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20051225\\_deus-caritas-est.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.html). Acceso en: 26 may. 2020.

BENEDICTO XVI. Mensaje a los Participantes en el II Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y de las Nuevas Comunidades. Vaticano, 2006. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/pont-messages/2006/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20060522\\_ecclesial-movements.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/pont-messages/2006/documents/hf_ben-xvi_mes_20060522_ecclesial-movements.html). Acceso en: 26 may. 2020.

<sup>41</sup> FRANCISCO. Discurso a los Participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y Novas Comunidades (22 noviembre 2014) 2.

COLMEGNA, V. L'operosità della carità. In: BARTOLINI, E. (Ed.). *Dio è amore*. Milano: Paoline, 2006, p. 95-119.

CONCILIO VATICANO II. Constitución *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual. Vaticano, 1965. Disponible en: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html). Acceso en: 24 may. 2020.

CONCILIO VATICANO II. Constitución *Lumen Gentium* sobre la Iglesia. Vaticano, 1964. Disponible en: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19641121\\_lumen-gentium\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html). Acceso en: 24 may. 2020.

CONCILIO VATICANO II. Decreto *Ad Gentes* sobre la actividad misionera de la Iglesia. Vaticano, 1965. Disponible en: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651207\\_ad-gentes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_ad-gentes_sp.html). Acceso en: 24 may. 2020.

CONCILIO VATICANO II. Decreto *Apostolicam Actuositatem* sobre el apostolado de los laicos. Vaticano, 1965. Disponible en: [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651118\\_apostolicam-actuositatem\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651118_apostolicam-actuositatem_sp.html). Acceso en: 23 may. 2020.

FORTE, B. *A missão dos leigos*. São Paulo: Paulinas, 1987.

FRANCISCO. Carta Encíclica *Laudato Si'* sobre el cuidado de la casa común. Vaticano, 2015. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html). Acceso en: 27 may. 2020.

FRANCISCO. Discurso a los participantes en el III Congreso Mundial de los Movimientos Eclesiales y las Nuevas Comunidades. Vaticano, 2014. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/november/documents/papa-francesco\\_20141122\\_convegno-movimenti-ecclesiali.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/november/documents/papa-francesco_20141122_convegno-movimenti-ecclesiali.html). Acceso en: 28 may. 2020.

FRANCISCO. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Vaticano, 2013. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html). Acceso en: 27 may. 2020.

GALLI, C. M. La riforma missionaria della Chiesa secondo Francesco. In: GALLI, C. M.; SPADARO, A. (Eds.). *La riforma e le riforme nella Chiesa*. Brescia: Queriniana, 2016, p. 37-65.

JUAN PABLO II. Discurso a la Asamblea del CELAM. Vaticano, 1983. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/march/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19830309\\_assemblea-celam.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830309_assemblea-celam.html). Acceso en: 25 may. 2020.

JUAN PABLO II. Discurso durante el Encuentro con los Movimientos Eclesiales. Vaticano, 1998. Disponible en: [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1998/may/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19980530\\_riflessioni.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1998/may/documents/hf_jp-ii_spe_19980530_riflessioni.html). Acceso en: 25 may. 2020.

JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Christifideles Laici* sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. Vaticano, 1988. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_30121988\\_christifideles-laici.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici.html). Acceso en: 25 may. 2020.

JUAN PABLO II. Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Oceania* sobre Jesucristo y los pueblos de Oceanía 19. Vaticano, 2011. Disponible en: <https://www.vatican.va>

va/content/john-paul-ii/es/apost\_exhortations/documents/hf\_jp-ii\_exh\_20011122\_eclesia-in-oceania.html. Acceso en: 26 may. 2020.

JUAN PABLO II. Mensaje a los Participantes en un Seminario sobre los Movimientos Eclesiales en la solicitud pastoral de los Obispos. Vaticano, 199. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1999/june/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_18061999\\_laity.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1999/june/documents/hf_jp-ii_spe_18061999_laity.html). Acceso en: 25 may. 2020.

KUZMA, C. A. Cantar com Francisco! Provocações eclesiológicas a partir da Evangelii Gaudium. In: AMADO, J. P.; FERNANDES, L. A. (Eds.). *Evangelii Gaudium em questão: aspectos bíblicos, teológicos e pastorais*. São Paulo-Rio de Janeiro: Paulinas-PUC-Rio, 2014, p. 195-208.

PABLO VI. Carta Encíclica *Ecclesiam Suam*: el mandato de la Iglesia en el mundo contemporáneo. Vaticano, 1964. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-vi\\_enc\\_06081964\\_ecclesiam.html](http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_06081964_ecclesiam.html). Acceso en: 27 may. 2020.

PABLO VI. Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntianti*: acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo". Vaticano, 1975. Disponible en: [http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_p-vi\\_exh\\_19751208\\_evangelii-nuntiandi.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html). Acceso en: 28 may. 2020.

SECRETARÍA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS. XIII Asamblea General Ordinaria. La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. *Instrumentum Laboris*. Vaticano, 2012. Disponible en: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/synod/documents/rc\\_synod\\_doc\\_20120619\\_instrumentum-xiii\\_sp.pdf](http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20120619_instrumentum-xiii_sp.pdf). Acceso en: 26 may. 2020.

Artículo sometido en 20.07.2023 y aprobado en 15.04.24.

**Diogo Marangon Pessotto**: Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio — 2022). Gestor de Identidad Institucional de la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR). Contribución al texto: investigación, traducción y redacción. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8484-5067> Correo electrónico: [diogopessotto@hotmail.com](mailto:diogopessotto@hotmail.com)  
**Dirección**: Rua Coronel Quadros, 799, Cidade Jardim  
83035-390 São José dos Pinhais — PR

**Marcial Maçaneiro**: Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana (PUG — 2001), con Posdoctorado en Teología por la Universidad Católica Portuguesa (UCP, Lisboa). Profesor del Programa de Postgrado en Teología de la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR). Contribución al texto: investigación del tema, redacción y revisión final. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3085-8588> Correo electrónico: [marcialscej@gmail.com](mailto:marcialscej@gmail.com)  
**Dirección**: Rua Guabirotuba, 158, Prado Velho  
80215-200 Curitiba — PR

**Maria Rita da Silva**: Doctora en Teología por la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR — 2023). Asesora teológica del Instituto de los Mensajeros del Amor Divino. **Contribución al texto**: estructuración, introducción y conclusión. Orcid: <http://orcid.org/0009-0000-4449-0214> Correo electrónico: [mritamad@gmail.com](mailto:mritamad@gmail.com)  
**Dirección**: Rua Barão do Rio Branco, 300  
12570-065 Aparecida — SP